

Los tutores en prácticas no cobrarán

Como una losa ha caído sobre los centros y el profesorado las últimas, hasta ahora, decisiones ministeriales al ser conocidas por la comunidad educativa.

A saber, el MEC aprobó, con fecha 12 de diciembre, una resolución por la que se procede a realizar la selección de los Centros de Educación que pretendan tutorizar las prácticas de los estudios de Magisterio. La novedad más sustancial que contempla este programa es la supresión de la remuneración económica del profesorado que tutorizaba las prácticas, así como del montante numerario que se entregaba al centro por participar el programa. Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. denunciamos, una vez más, que este ministerio pretende arruinar la educación con tal de ahorrar unos duros. Ahora le ha tocado a las personas aspirantes a docentes ya que sin duda la mayoría de los centros docentes se negaran a tutorizar el *practicum* de forma gratuita.